

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 06

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Febrero 13 de 2009

HORA: 10:20 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesoral Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Andrés Felipe Parra, Presidente ANIR

Se excusó:

Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

## 2. EVALUACIÓN DE CARGOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

El Vicedecano de Investigaciones, los Directores de Escuelas de Rehabilitación Humana, Salud Pública, Odontología, Medicina, Ciencias Básicas, Bacteriología y Laboratorio Clínico, y la Vicedecana Académica, proceden en su orden a presentar al Consejo un resumen de los informes de gestión correspondientes al período enero-diciembre de 2008. Al final de cada presentación, responden preguntas y los asistentes al Consejo hacen los siguientes comentarios:

Vicedecanato de Investigaciones:

- Los residentes de las especialidades clínicas tienen un gran vacío en el área de investigación. Se debe buscar la manera de articular las actividades investigativas de la Facultad con las que realizan los profesores de la Escuela y buscar la manera de involucrar a los residentes. El Vicedecano de Investigaciones informa que está en proceso la conformación del Comité de Investigaciones de la Escuela de Medicina; se compromete a dinamizar el trabajo que se está adelantando en ese sentido. Se invitará a un residente para que asista como observador al Comité de Investigaciones.
- Se deben programar seminarios de ética para los estudiantes de postgrado de Ciencias Clínicas, y un curso especial de ética en investigaciones para profesores y estudiantes. Se sugiere introducir una o dos sesiones de ética en el curso de Epidemiología Clínica y retomar la réplica de la capacitación en ética de la investigación para lo cual fueron entrenados varios docentes de la Facultad de Salud.
- Se deben generar estrategias para reforzar en el profesorado el sentido de pertenencia a la Institución y establecer espacios de encuentro.

Escuela de Rehabilitación Humana

- Se destaca la ejecución y compromiso de la profesora Claudia Payán como Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, a la que le dio un impulso muy significativo durante su gestión.

Escuela de Salud Pública

- Se sugiere revisar el rubro de gastos de actividades culturales.
- Se recomienda que en el plan de acción de 2009, desde la Dirección de la Escuela se haga una veeduría muy rigurosa en el proceso de retomar la calidad de la docencia y el posicionamiento nacional e internacional de los Programas de la Escuela.

Escuela de Odontología

- Se recomienda incluir en el informe de gestión la clínica de ATM con los estudiantes de Odontología y Rehabilitación Humana, que implica un compromiso interdisciplinar.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Se recomienda pensar en la posibilidad de programar eventos de educación continuada, como una forma de apoyo financiero.

Vicedecanato Académico

- Se recomienda incluir en el informe de gestión el Sistema de Información que se está desarrollando.
- Se destaca la participación de la Vicedecana Académica en las actividades docentes de la Maestría en Enfermería, proyectos de extensión y de investigación de la Facultad.

Decanato Facultad de Salud

- Resaltan los miembros del Consejo el liderazgo, la capacidad directiva de la Decana para conducir el equipo humano y su sentido de solidaridad con las personas.
- Se recomienda impulsar TELESALUD y articular desde las unidades académicas un proceso de sistemas de información.
- Difundir ampliamente entre el profesorado la estructura de la Facultad. Programar visitas periódicas a los claustros de las Escuelas.

El Consejo felicita a todos los Directores de Escuela, Vicedecanos y Decana por la gestión realizada. El Representante Profesoral solicita a los Directores de Escuela trabajar al interior de las unidades académicas la importancia de la representación profesoral. La Coordinadora de la Oficina de Desarrollo Pedagógico manifiesta su interés en reunirse con cada uno de los Directores de Escuela, para tratar aspectos relacionados con la formación de los docentes.

Después de escuchar cada uno de los informes de gestión, los miembros del Consejo proceden a diligenciar los formatos de evaluación. Se aplazan para la próxima reunión del Consejo la presentación de los informes de gestión del Representante Profesoral y la Directora de la Escuela de Enfermería.

Siendo las 2:55 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria